ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA CATALINA VERONICA S.A. EN LIQUIDACION, CELEBRADA EL 22 DE AGOSTO 2013

En la ciudad de Guayaquil a los veintidos días del mes de Agosto del dos mil trece, siendo las 11h30, en el local social de la compañía, ubicada en Callejón Pasaje 225 y Gómez Rendón, tuvo lugar la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con la concurrencia siguiente: Señora Augusta Regina Bermeo de Santacruz, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dòlares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Carmen Yolanda Santacruz Bermeo, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capita: suscrito; Señora Fanny Sufay Santacruz Alvarado, representando cinquenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señor Celso Leonardo Santacruz, Bermeo. representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de Arriérica cada una, o sea cincuenta y se « dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; Señora Irene Beatriz Santacruz Bermeo, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito: señor Manuel Anibal Santacruz Bermeo, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; señor Adalberto Aurelio Santacruz Correa, representando cuatrocientos ocho (408) acciones ordinarias de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de América cada ima, o sea cuatrocientos ocho dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito; y señorita Catalina Santacruz Santacruz, representando cincuenta y seis (56) acciones ordinarias de su propiedad. valor de un dólar de Estados Unidos de América cada una, o sea cincuenta y seis dólares de los Estados Unidos de América del capital suscrito. Se deja constancia que por cada dólar de Estados unidos de América del capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores e propietarios de las acciones arriba nombrados son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de Acciones y Accionistas de la Sociedad. Preside lu Junta el titular de la misma, señor Celso Leonardo Santacruz Bermeo, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el Ligardador Principal señor Adalberto Aurelio Santacruz Correa. Especial e individualmente ha sido convocado para esta junta el Comisario de la compañía, señor C.P.A. Jose Antonio Contreras Hidalgo. Para los fines determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unon midan 😥 celebración de la Junta, y en consecuencia, luego de que el secretario ha formulado la lista de los asistentes, el Presidente la declara legalmente constituida con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad, que asciende a la suma de ochocientos idólares de los Estados Unidos de América, dividido en ochocientas (800) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Acto seguido se solicita al Secretario que proceda a dar rectura del ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes de Liquidador Principal y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2012, y el destino de la utilidades,
- 2.- Conocer sobre la disolución de la compañía Inmobiliaria Cutalina Verónica S.A. en Liquidacion

El Presidente de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la Junta los puntos que deben tratarse y resuelto por la misma, a saber. 1) Que de conformidad a los Estados Financieros año 2012, y los informes del Liquidador Principal y Comisario presentados, los resultados de la compañía arroyan una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de 5.436.67 y una vez deducido dichos rupros mas la reserva legal, soy de la opinión que se repurta dicha utilidad. 2.- Que el 14 de agosto del 2012 se resolvió sobre la disolución de la compañía Inmobiliaria Catalina Verónica S.A. en Equidación. La Junta actor resolver al respecto, io expuesto por el Presidente es aprobado por unanimidad, y resuelto que el saldo de la utilidad neta sea repartida a los accionistas en proporción a sus acciones, sobre la disolución de la compañía Inmobiliaria Catalina Verónica se aprueba y continúe con el trámite. No existiendo otres cuntos que tratar y habiéndose compido con el objeto de la Junta, el Presidente concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar el assión y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leido este documento, se la apropó por unanimidad sin ninguna medificación y hecho que fue, reinstalada la Junta General Ordinaria de Accionistas y leido este documento, se la apropó por unanimidad sin ninguna medificación. Presidente de la Junta, Edo.) Adalberto Aurelio Santacruz Correa – Liquidador Secretario, Edo.) Augusta Regina Bermeo de Santacruz Bermeo Fdo.) Carmen Yolanda Santacruz Bermeo Fdo.) Fanny Sulay Santacruz Alvarado Edo.) Frene Beatriz Santacruz Bermeo Fdo.) Manuel Anibal Santacruz Bermeo Fdo.) Catalina Santacruz Santacruz.

Celso Leopardo Santacruz Berineo Presidente de la Junta

ver Petrontoria

Carmen Y. Santacruz Bermeo

1 2

Fanny Š. Santacruz Alvarado

Adalberto Aureiro Santacruz Correa

tiquidador Principal- Secretario

Long B-Stoltason Rasman

Manuel Anibal Santacruz Bermed